GUALOTUÑA & GUALOTUÑA CÍA. LTDA.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

CONTENIDO: PÁGINA:

- Estados de Situación Financiera 5
- Estado de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales 6
- Estados de Cambios en el Patrimonio 7
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo 8
- Conciliación Estado de Flujo de Efectivo 9
- Resumen de las Principales Políticas Contables 10
- Notas a los Estados Financieros 22

GUALOTUÑA & GUALOTUÑA CIA. LTDA.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	414,457	177,915
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	9	641,331	479,516
Inventarios	10	362,163	341,682
Servicios y otros pagos anticipados	11	336,648	239,681
Activos por impuestos corrientes	17	39,015	18,537
Total activos corrientes		**1,713,634**	**1,256,341**
Activos no corrientes			
Muebles, vehículos y equipos	12	107,825	174,564
Activos intangibles		-	1,450
Total activos no corrientes		**107,825**	**176,014**
Total activos		**1,821,459**	**1,432,355**
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar	13	589,900	1,007,247
Pasivos por impuestos corrientes	17	114,360	32,417
Otras obligaciones corrientes	14	67,052	86,807
Otros pasivos corrientes	15	289,929	26,010
Total pasivos corrientes		**1,043,241**	**1,151,481**
Pasivos no corrientes			
Obligaciones por beneficios definidos	16	14,238	11,308
Otros pasivos largo plazo	18	437,369	-
Total pasivos no corrientes		**451,607**	**11,308**
Total pasivos		**1,494,848**	**1,162,789**
Patrimonio neto			
Capital social	19	5,000	5,000
Reserva legal	20	2,500	2,500
Ganancias acumuladas	21	262,066	223,366
Otros resultados integrales		(53)	-
Ganancia neta del periodo		57,096	38,698
Total patrimonio		**326,611**	**269,566**
Total pasivos + patrimonio		**1,821,459**	**1,432,355**
		-	-

Patricio Gualotuña
Representante Legal
GUALOTUÑA & GUALOTUÑA Cia. LTDA.

Elizabeth Tiban
Contadora General
GUALOTUÑA & GUALOTUÑA Cia. LTDA.

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

GUALOTUÑA & GUALOTUÑA CIA. LTDA.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresado en dólares)

Por los años terminados al	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Ingresos de actividades ordinarias	22	2,260,013	1,270,533
Costo de ventas	23	(1,090,793)	(590,962)
Ganancia bruta		1,169,220	679,571
Otros ingresos/(gastos)		3,687.00	348
Gastos:			
Gastos administrativos	24	(990,659)	(601,034)
Gastos ventas	25	(22,564)	(11,000)
Gastos financieros	26	(17,078)	(6,554)
Ganancia antes de participación a los trabajadores e impuesto a la renta		142,606	61,331
Participación trabajadores		(21,391)	(9,200)
Ganancia antes de provisión para impuesto a la renta		121,215	52,131
Impuesto a la renta corriente		(64,117)	(13,433)
Efecto impuestos diferidos			
		(64,117)	(13,433)
Ganancia neta del ejercicio		57,098	38,698
Otros resultados integrales:			
Componentes del otro resultado integral		(53)	-
Resultado integral total del año		57,045	38,698.00

Patricio Gualotuña
Representante Legal
GUALOTUÑA & GUALOTUÑA Cia. LTDA.

Elizabeth Tiban
Contadora General
GUALOTUÑA & GUALOTUÑA Cia. LTDA.

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

GUALOTUÑA & GUALOTUÑA CIA. LTDA.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en dólares)

Concepto	Capital Social	Reserva Legal	Otros resultados integrales	Resultados Acumulados	Resultado del ejercicio	Total
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2015	**5,000**	**12,449**	**-**	**-**	**76,363**	**93,812**
						-
Transferencia entre cuentas	-	-	-	-	(76,363)	(76,363)
Ajustes	-	-	-	223,368	-	223,368
Disminucion Reserva Legal	-	(9,949)	-	-	-	(9,949)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	38,698	38,698
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2016	**5,000**	**2,500**	**-**	**223,368**	**38,698**	**269,566**
Transferencia entre cuentas	-	-	-	38,698	(38,698)	-
Otros resultados integrales	-	-	(53)	-	-	(53)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	57,096	57,096
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	**5,000**	**2,500**	**(53)**	**262,066**	**57,098**	**326,611**

Patricio Gualotuña
Representante Legal
GUALOTUÑA & GUALOTUÑA Cia. LTDA.

Elizabeth Tiban
Contadora General
GUALOTUÑA & GUALOTUÑA Cia. LTDA.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

GUALOTUÑA & GUALOTUÑA CIA. LTDA.
ESTADOS DE FLUJO DEL EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresado en dólares)

Por los años terminados en	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
EFECTIVO PROVENIENTE (UTILIZADO) EN OPERACIONES:			
Valores recibidos de clientes		2,180,807	1,164,413
Pagos a proveedores, empleados y otros		(2,451,273)	(1,114,361)
Otros ingresos/ otros egresos		40,781	40,360
Efectivo (Utilizado) Proveniente de Operaciones		(229,685)	110,412
EFECTIVO (UTILIZADO) PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Efectivo utilizado por compra de vehículos, muebles, enseres y equipo	12	29,058	(36,410)
Efectivo Utilizado en Actividades de Inversiones		29,058	(36,410)
EFECTIVO PROVENIENTE (UTILIZADO) DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Efectivo recibido por préstamos bancarios		437,369	-
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento		437,369	-
Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes		236,542	72,002
Efectivo y equivalentes al Inicio del Año	5	177,915	105,913
EFECTIVO		**414,457**	**177,915**

Patricio Gualotuña
Representante Legal
GUALOTUÑA & GUALOTUÑA Cia. LTDA.

Elizabeth Tiban
Contadora General
GUALOTUÑA & GUALOTUÑA Cia. LTDA.

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

GUALOTUÑA & GUALOTUÑA CIA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJO DEL EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresado en dólares)

Por los años terminados en	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES:			
Utilidad antes de impuestos		142,506	61,331
Ajustes para conciliar la Utilidad Neta con el efectivo utilizado por las actividades de operación:			
Depreciación	12	39,131	41,258
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta		85,508	-
Provisión jubilacion patronal y desahucio		3,080	-
Otros resultados integrales		(203)	7,437
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS			
(Aumento) en cuentas por cobrar		(83,293)	(86,468)
(Aumento) en inventarios y gastos pagados por anticipado		(137,458)	(169,165)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados		(256,623)	281,755
Disminución en obligaciones con los trabajadores o impuesto a la renta		(22,633)	(25,733)
EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		**(229,885)**	**110,412**

Patricio Gualotuña
Representante Legal
GUALOTUÑA & GUALOTUÑA Cia. LTDA.

Elizabeth Tiban
Contadora General
GUALOTUÑA & GUALOTUÑA Cia. LTDA.

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

1.	IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	10
2.	IMPORTANCIA RELATIVA.	10
3.	ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.	10
4.	POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.	11
	4.1. Bases de presentación.	11
	4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.	11
	4.3. Moneda funcional y de presentación.	15
	4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	15
	4.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.	16
	4.6. Cuentas por cobrar clientes no relacionados	16
	4.7. Inventarios.	16
	4.8. Servicios y otros pagos anticipados.	16
	4.9. Propiedades, vehículos y equipos.	16
	4.10. Cuentas por pagar proveedores.	17
	4.11. Pasivos por beneficios a los empleados.	17
	4.12. Otros pasivos corrientes.	18
	4.13. Impuestos.	18
	4.14. Patrimonio.	18
	4.15. Ingresos de actividades ordinarias.	19
	4.17. Estado de flujos de efectivo.	20
	4.18. Cambios en políticas y estimaciones contables.	20
5.	POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.	20
6.	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	21
7.	CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	22
8.	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.	22
9.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.	23
10.	INVENTARIOS.	23
11.	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.	23
12.	MUEBLES, VEHICULOS Y EQUIPOS.	24
13.	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS.	26
14.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.	26
15.	OTROS PASIVOS CORRIENTES.	26
16.	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.	27
17.	OTROS PASIVOS LARGO PLAZO.	29
18.	IMPUESTOS.	30
	18.1. Activos y pasivos del año corriente.	30
	18.3. Aspectos Tributarios.	31
19.	CAPITAL.	33
20.	RESERVAS.	33
21.	RESULTADOS ACUMULADOS.	33
22.	INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	34
23.	COSTO DE VENTAS.	34
24.	GASTOS ADMINISTRATIVOS.	34
25.	GASTO DE VENTAS.	35
26.	GASTOS FINANCIEROS.	35
27.	CONTINGENTES.	35
22	SANCIONES.	35
23	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	36
24	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	36

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
  Gualotuña & Gualotuña Cia. Ltda.

- **RUC de la entidad.**
  1792076056001

- **Domicilio de la entidad.**
  Quito

- **Forma legal de la entidad.**
  Compañía Limitada.

- **País de incorporación de la entidad.**
  Ecuador.

- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

  La Compañía Gualotuña & Gualotuña Cia. Ltda., en adelante "La Compañía", fue constituida el 13 de Febrero de 2007. Su objetivo principal es: la importación de equipos de aire acondicionado, venta de equipos de computación, material eléctrico y equipos electrónicos, sus partes y piezas, servicio técnico de instalación, mantenimiento de equipos de refrigeración, climatización e instalaciones eléctricas, fabricación de accesorios para vehículos, diseño de proyectos de refrigeración y climatización.

  El control de la Compañía es ejercido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pymes) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2017:

	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.

	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de Seguros"	1 de enero de 2021

NIIF 9, "Instrumentos financieros".

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes".

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones.

Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

CINIIF 22 "Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas".

Emitida en diciembre de 2016. La interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada. La interpretación será de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIIF 16 "Arrendamientos".

Emitida en enero de 2016, es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes".

Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones".

Emitida en junio de 2016. Estas enmiendas realizadas abordan las condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, la clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta y la contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la restructuración de los estados financieros de ejercicios anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada.

Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros".

Emitida en septiembre de 2016. Esta enmienda introduce las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021.

- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9., permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

  Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIC 40 "Propiedades de Inversión".

Esta modificación aclara cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos".

Esta modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en si misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

Enmienda a NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados".

Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por ser determinada debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite su adopción inmediata.

CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas".

Emitida en junio de 2017. Esta interpretación aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

NIIF 17 "Contratos de Seguros".

Emitida en mayo de 2017. Este estándar de contabilidad integral para contratos de seguros cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese periodo.

4.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja/ bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.6. Cuentas por cobrar clientes no relacionados.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias.

4.7. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

4.8. Servicios y otros pagos anticipados.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico.

4.9. Propiedades, vehículos y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquiridos para su uso.

Medición inicial. - las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. - las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del periodo con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Muebles De Oficina	10 años	(*)
Equipo De Oficina	10 años	(*)
Equipo De Computación	3 años	(*)
Maquinaria Y Equipo	10 años	(*)
Herramientas	20 años	(*)
Vehículos	5 años	(*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

4.10. Cuentas por pagar proveedores.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

4.11. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio par a bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del periodo en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

4.12. Otros pasivos corrientes.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Para las otras cuentas y documentos por pagar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.

4.13. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias corriente. - se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2017 y 2016 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del periodo en el que se genera.

4.14. Patrimonio.

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas. - en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Otros resultados integrales. - en este grupo contable se registran los efectos netos por reservas de jubilación patronal y desahucio. Se miden a su valor nominal.

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Socios no han determinado un destino definitivo / no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Socios / Socios.

4.15. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Venta de bienes. - en este grupo contable se registran las ventas de equipos de aire acondicionado, venta de equipos de computación, material eléctrico y equipos electrónicos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

Prestación de servicios. - en este grupo contable se registran las ventas de servicio técnico de instalación, mantenimiento de equipos de refrigeración, climatización e instalaciones eléctricas, fabricación de accesorios para vehículos, diseño de proyectos de refrigeración y climatización. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del período sobre el que se informa.

4.16. Costos y gastos.

Costo de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.17. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.18. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

5. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro.El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del periodo.

Provisión por obsolescencia de inventarios.- al final de cada periodo contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por valor neto realizable de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del periodo.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

7. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación, se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2017				Diciembre 31, 2016			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Activos financieros medidos al valor razonable:								
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	414,457	-	-	-	177,915	-	-
Activos financieros medido al costo amortizado:								
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	-	541,331	-	-	-	476,516	-	-
Total activos financieros	-	955,788	-	-	-	666,431	-	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:								
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	-	580,900	-	-	-	1,007,247	-	-
Total pasivos financieros	-	580,900	-	-	-	1,007,247	-	-
Instrumentos financieros, netos	-	374,888	-	-	-	(360,816)	-	-

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Caja		315	2,151
Fondo Rotativo		-	429
Bancos	(1)	414,142	175,335
		414,457	177,915

(1) Corresponde a depósitos de libre disponibilidad en el Banco Produbanco, Banco Pichincha, Banco de Fomento, Banco de Guayaquil y Cooperativa Luz del Valle.

9. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Cuentas por cobrar clientes	826,618	472,544
Cuentas por cobrar varias	12,814	19,415
	839,432	491,959
(-) Provisión cuentas incobrables	(298,101)	(13,443)
	541,331	478,516

10. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Inventario	375,547	326,758
Importaciones	6,636	14,934
	382,183	341,692

11. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Anticipo proveedores	336,478	232,023
Anticipo varios	170	7,658
	336,648	239,681

12. MUEBLES, VEHICULOS Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Muebles, vehículos y equipos		
Muebles de oficina	1,490	4,201
Equipo de oficina	-	3,708
Equipo de computación	712	148
Maquinaria y equipo	7,381	8,778
Herramientas	-	798
Vehículos	58,903	106,503
Terrenos	39,339	38,339
Adecuaciones local	-	1,280
Edificios	-	10,829
	107,825	174,584
Muebles, vehículos y equipo		
Muebles de oficina	2,402	6,657
Equipo de oficina	-	6,144
Equipo de computación	5,735	11,910
Maquinaria y equipo	16,522	13,611
Herramientas	-	1,083
Vehículos	188,660	189,104
Terrenos	39,339	38,339
Adecuaciones local	-	1,279
Edificios	-	13,589
	252,658	281,716
Muebles, vehículos y equipos, depreciación acumulada:		
Muebles De Oficina	(913)	(2,456)
Equipo De Oficina	-	(2,436)
Equipo De Computación	(5,023)	(11,762)
Maquinaria Y Equipo	(9,140)	(4,833)
Herramientas	-	(285)
Vehículos	(129,757)	(82,601)
Edificios	-	(2,759)
	(144,833)	(107,132)
	107,825	174,584

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Muebles de Oficina	Equipo de oficina	Equipo de computación	Maquinaria y Equipo	Herramientas	Vehículos	Terrenos	Adecuaciones	Edificios	Total
Costo:										
Saldos al 31 de diciembre de 2015	6,657	6,144	11,910	13,611	1,083	164,551	24,339	1,422	13,589	243,306
Adquisiciones	-	-	-	-	-	24,553	14,000	-	-	38,553
Bajas / ventas	-	-	-	-	-	-	-	(142)	-	(142)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	6,657	6,144	11,910	13,611	1,083	189,104	38,339	1,281	13,589	281,718
Adquisiciones	496	-	-	-	-	-	-	-	-	496
Ajustes	(4,751)	(6,144)	(6,175)	2,910	(1,083)	(444)	1,000	(1,281)	(13,589)	(29,557)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	2,402	-	5,735	16,521	-	188,660	39,339	-	-	252,658
Depreciación acumulada:										
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(1,801)	(2,009)	(11,762)	(3,403)	(180)	(49,761)	-	-	(1,729)	(70,284)
Gasto por depreciación	(655)	(427)	-	(1,430)	(105)	(32,840)	-	-	(1,031)	(36,489)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(2,456)	(2,436)	(11,762)	(4,833)	(285)	(82,601)	-	-	(2,760)	(107,133)
Ajustes	1,544	2,436	6,739	(4,307)	285	(47,156)	-	-	2,760	(37,699)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(912)	-	(5,023)	(9,140)	-	(129,757)	-	-	-	(144,832)
Saldos netos al 31 de diciembre de 2017	1,490	-	712	7,381	-	58,903	39,339	-	-	107,825

13. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Proveedores nacionales	274,136	82,165
Proveedores del exterior	241,324	283,196
Proveedores de servicios	-	112,222
Otras cuentas por pagar	65,440	529,664
	580,900	1,007,247

14. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
15 % Participación trabajadores.	21,391	9,200
Con el IESS	3,701	11,521
Con los trabajadores	41,960	65,086
	67,052	85,807

15. OTROS PASIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Otros pasivos corrientes	280,929	26,010
	280,929	26,010

16. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Jubilación patronal	7,287	7,437
Desahucio	6,951	3,871
	14,238	11,308

16.1. **Jubilación patronal.** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldos al comienzo del año	7,437	4,521
Costo de los servicios del periodo corriente	3,466	2,395
Intereses por costos	555	337
Perdida (ganancia) actuariales	(2,316)	183
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(1,855)	-
Saldo al final del año	7,287	7,437

16.2. **Bonificación por desahucio.** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldos al comienzo del año	3,871	2,625
Costo de los servicios del período corriente	1,181	942
Costo por intereses	285	193
Perdida (ganancia) actuariales	2,369	111
Beneficios pagados	(755)	-
Saldo al final del año	6,951	3,871

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
	%	%
Tasa de descuento	8,26%	7,46%
Tasa de incremento salarial	N/A	N/A
Tasa de incremento de pensiones	2,50%	3,00%
Tasa de rotación promedio	27,42%	11,80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Jubilación Patronal	Bonificación por desahucio
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(611)	(175)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-8%	-3%
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	672	192
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%	9%	3%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	709	220
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	10%	3%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	647	(203)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-9%	-3%
Variacion OBD (Rotacion + 5%)	(307)	269
Impacto % en el OBD (Rotacion + 5 %)	-4%	4%
Variacion OBD (Rotacion - 5%)	320	(256)
Impacto % en el OBD (Rotacion -5%)	4%	-4%

17. OTROS PASIVOS LARGO PLAZO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Prestamos socios	266,970	-
Cuentas por pagar soportec	170,399	-
	437,369	-

18. IMPUESTOS.

18.1. Activos y pasivos del año corriente.

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Activos por impuestos corrientes:		
Impuesto al Valor Agregado	9,279	4,419
Retenciones en la fuente	28,872	14,118
Crédito tributario	864	-
	39,015	18,537
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar	64,117	13,433
Impuesto al valor agregado por pagar	47,217	13,891
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	1,772	2,961
Retenciones en la fuente de IR por pagar	1,254	2,132
	114,360	32,417

18.2. Conciliación Tributaria. - La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	121,215	52,131
(Más) Gastos no deducibles	170,225	8,929
Utilidad gravable	291,440	61,060
Tarifa efectiva de impuesto a las ganancias del período	xx% 22%	xx% 22%
Impuesto causado	64,117	13,433
Anticipo del impuesto a las ganancias	10,861	11,839
Impuesto a las ganancias del período	64,117	13,433
Crédito tributario a favor de la empresa	(29,736)	(14,297)
Saldo a por pagar (favor)	34,381	(864)

18.3. Aspectos Tributarios.

Tarifa del impuesto a las ganancias

Provisión para los años 2017 y 2016.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- "Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al periodo fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

El sujeto pasivo:

i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales." (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Compañía no presenta ninguna condición; por ende, no están obligados a presentar las operaciones con partes relacionadas locales.

19. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social es de USD $ 5,000 y está constituido por 500 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de diez dólares cada una.

20. RESERVAS.

Esta cuenta está conformada por:

Legal. la Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

21. RESULTADOS ACUMULADOS.

Utilidades acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como el re liquidación de impuestos u otros.

Pérdidas acumuladas.

El futuro de la Compañía dependerá principalmente de la decisión de la Administración respecto a la continuidad de sus operaciones. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

22. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Ingresos operacionales	2,260,013	1,270,533
	2,260,013	1,270,533

23. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Costos operacionales	1,090,793	590,962
	1,090,793	590,962

24. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Remuneraciones y beneficios	260,813	230,015
Mano de obra	187,092	105,516
Gastos no deducibles	158,101	75
Depreciaciones	68,685	37,526
Suministros	65,361	26,428
Fletes	32,971	45,564
Arriendo	29,770	17,584
Provisiones	25,417	3,961
Otros	24,444	26,694
Viáticos	21,445	12,387
Alimentación	21,050	12,367
Movilización	19,537	912
Honorarios	18,174	15,256
Mantenimientos	17,136	19,441
Servicios básicos	13,357	9,892
Seguros	12,657	12,092
Combustibles y lubricantes	7,409	9,793
Desahucio	3,678	8,261
Jubilación patronal	3,466	3,871
Impuestos y contribuciones	296	3,399
	990,859	601,034

25. GASTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Publicidad y propaganda	4,078	6,102
Gastos de viaje	18,486	4,898
	22,564	11,000

26. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Gastos bancarios	1,581	1,400
Intereses y multas	4,879	5,073
Otros	10,618	81
	17,078	6,554

27. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

22 SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

De otras autoridades administrativas.
No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

23 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (mayo 24, 2018), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

24 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de **GUALOTUÑA & GUALOTUÑA CÍA. LTDA.**, y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la administración sin modificaciones.

Patricio Gualotuña
Representante Legal

Elizabeth Tiban
Contadora General